

PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS DOCENTES DE CARRERA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR EN EL CEIP SANTIAGO GALAS DE RUILOBA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (BOC DEL 28 DE FEBRERO DE 2022).

Según establece la Disposición Tercera, apartado quinto, de la Resolución de 27 de enero de 2022, por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios docentes de carrera para la provisión de puestos de Director en los centros docentes de la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria, "finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General (calle Vargas 53, 6ª planta, 39010, Santander) las listas de admitidos y excluidos, así como los motivos de exclusión.

Finalizado dicho plazo, no constan solicitudes de participación en el proceso.

En Santander, a 29 de marzo de 2022

El Director General de Personal Docente y Ordenación Académica



Francisco Javier Gutiérrez Herrador